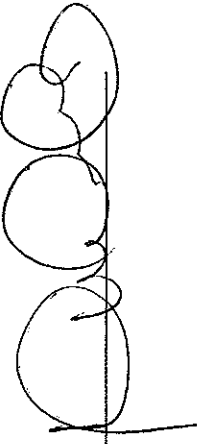


	16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?	SI. <u> X </u>	17. Certifico con la firma del presente informa, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.
		NO. <u> </u>	18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No. <u> </u> del <u> </u> , mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

Página 2 de 10		PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS			
CODIGO: 2BS-FR-0019		INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL		POLICIA NACIONAL	
FECHA: 19-08-2015					
VERSION: 4					
19. RELACION DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS					
20. ITEM Y/O NUMERAL		21. DESCRIPCION DE LA ESPECIFICACION TECNICA		22. OBSERVACION Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.	
		23. DOCUMENTOS TECNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.		25. OBSERVACION Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO	
24. ITEM Y/O NUMERAL		25. DESCRIPCION DE LA ESPECIFICACION TECNICA			
1		El arrendatario se debe comprometer al pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios, para lo cual deberá entregar cada mes al supervisor de contrato previo al pago de la factura la planilla que evidencia el cumplimiento con lo solicitado, y de esta forma gestionar el pago.		El contratista hizo entrega de la planilla detallada del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad y que labora en el restaurante y cafetería de la Unidad, en siete (6) folios	
2		El arrendatario reportará todos los accidentes de trabajo presentados de forma mensual con sus respectivos soportes de acuerdo al cumplimiento de ley, Resolución 1401 de 2007 (mayo 14) Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.		El contratista hizo entrega del Informe mensual de los accidentes presentados mas de noviembre donde informa que se presentó un accidente de trabajo, firmado por el Representante Legal, en un(2) folio	
3		El arrendatario se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales. En donde debe realizar actividades de socialización, sensibilización y/o capacitación al personal a su cargo, en estas temáticas.		El contratista hizo entrega del formato de registro de consumo de agua y energía del mes de octubre de las instalaciones arrendadas de acuerdo a los medidores y contadores internos instalados, en 2 folios	
4		PROGRAMA DE DESECHOS SÓLIDOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO. Establecer la ruta interna, externa y frecuencia de recolección para los residuos no peligrosos (aprovechables y ordinarios) generados en las instalaciones arrendadas en cumplimiento del objeto del contrato; así como prever su almacenamiento temporal (lugar que debe ser alejado a la zona de producción), teniendo en cuenta evitar olores ofensivos y controlar la proliferación de vectores; y posterior coordinar la entrega para aprovechamiento y disposición final. Donde el arrendatario debe contar y asumir a su costo con las herramientas, insumos y EPP necesarios para realizar la recolección y traslado de los residuos.		El contratista hizo entrega del Formato de registro de recolección, pesaje y entrega de residuos no peligrosos aprovechables y ordinarios generados durante el mes de octubre, en un (1) folio.	
5		El arrendatario adjuntará las actas de forma mensual del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo al Decreto 614 de 1984, Resolución 1016 de 1988, Decreto-Ley 1295 de 1994, Ley 1562 de 2012 y Decreto 1072 de 2015, Resolución 2013 de 1988.		El contratista hizo entrega del acta vigia de seguridad y salud en el trabajo de fecha 15/11/2019 debidamente firmado de acuerdo al cumplimiento de ley, en un (1) folios.	
6		PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO. El arrendatario durante la vigencia del contrato, ejecutará el cronograma de limpieza y desinfección de equipos, con uso de productos aptos para alimentos, biodegradables y la salud del trabajador, limpiando inmediatamente después del uso de equipos y superficies para evitar incrustaciones de grasas y suciedades.		El contratista hizo entrega del formato lista de chequeo de la verificación de limpieza y desinfección de equipos e instalaciones mas de noviembre en un (1) folio.	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES					
Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afectan la conformidad del servicio: fecha en la cual se fue suministrada la inducción establecida establecido SI ____ NO ____ Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual					
<div>Grado y Nombre del Supervisor Subcomisario MARY NELBA CASTRO ROJAS</div> <div>Cargo Administradora Centro Vacacional Asturias y Supervisora del Contrato</div> <div>Teléfonos: 3504063048-3224487309</div> <div>Anexos:</div> <div></div> <div>Firma</div>					

Grado y Nombre del Supervisor Subcomisario MARY NELBA CASTRO ROJAS
Cargo Administradora Centro Vacacional Asturias
Teléfonos: 3504053043-3224487309
Anexos: (cuadro de control, 1 folio)

CONTROL EJECUCION CONTRATO PN-DIBIE-No. 08-01-081-18

VIGENCIA 2019	TIEMPO (días)	A PAGAR	COMPROBANTE	PAGADO	FECHA	DIFERENCIA	NOVEDAD
ENERO	16 días	\$ 513.600,00	28863866	\$ 513.600,00	21/01/2019	\$ -	Ninguna
FEBRERO	1 mes	\$ 963.000,00	29541297	\$ 963.000,00	4/02/2019	\$ -	
MARZO	1 mes	\$ 963.000,00	29713702	\$ 963.000,00	5/03/2019	\$ -	
ABRIL	1 mes	\$ 963.000,00	27460299	\$ 1.926.000,00	2/04/2019	\$ 963.000,00	el contratista cancelo 2 veces el canon de arrendamiento por tal motivo el excedente pasa para el pago mes de mayo
MAYO	1 mes	\$ 963.000,00		\$ -		-\$ 963.000,00	
JUNIO	1 mes	\$ 963.000,00	39834398	\$ 963.000,00	5/06/2019	\$ -	
JULIO	1 mes	\$ 963.000,00	29713630	\$ 963.000,00	4/07/2019	\$ -	
AGOSTO	1 mes	\$ 963.000,00	29713704	\$ 963.000,00	2/08/2019	\$ -	
SEPTIEMBRE	1 mes	\$ 963.000,00	29713707	\$ 963.000,00	4/09/2019	\$ -	
OCTUBRE	1 mes	\$ 963.000,00	29713644	\$ 963.000,00	4/10/2019	\$ -	
NOVIEMBRE	1 mes	\$ 963.000,00	18630395	\$ 963.000,00	1/11/2019	\$ -	
DICIEMBRE	1 mes	\$ 963.000,00				-\$ 963.000,00	
ENERO	1 mes	\$ 963.000,00				-\$ 963.000,00	

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 12.069.600,00	100%	100%
VALOR PAGADO	\$ 10.143.600,00	84%	84%
PENDIENTE POR PAGAR	\$ 1.926.000,00	16%	16%

Subcomisario MARY NELBA CASTRO ROJAS
Administradora Centro Vacacional Asturias